

Seminar Joref 2008



Meguilat Haatzmout

Bienvenidos!!!

Vamos terminando la primera mitad del año y va llegando el **SEMINAR JOREF**. Este año el tema del seminario será la **MEGUILAT HAATZMAUT**, la declaración de la independencia del Estado de Israel.

La idea es analizarla desde diferentes puntos de vista. Primero la declaración **como declaración en sí**, qué significó para el hasta entonces ishuv y para el mundo, y cuál fue el contexto en el que sucedió.

Otro punto de vista es el **histórico**: qué hechos llevaron a la declaración de la independencia.

Por último, el otro punto de vista es traer la meguilat haatzmaut a los **dilemas y problemáticas actuales del Estado**.

Obviamente también es necesario adaptar los diferentes temas a cada uno de las cuatro shijavot (si, en el seminario son 4).

Mucha suerte y pilas con el trabajo y cualquier cosa estoy a su disposición.

David “Pulgui” Tabacman.

Rosh jinuj artzí.

PD: / Al ser muchos temas los que se van a tratar, la joveret hace sólo una introducción a casa uno, no dudes en escribir a davidt@hejalutzlamerjav.com.ar si necesitas más jomer de alguno de los temas.

El Mandato Británico sobre Palestina debía concluir el 15 de mayo de 1948, unos seis meses después de la votación en las Naciones Unidas a favor de la partición de Palestina en dos estados: uno, para los judíos y otro, para los árabes. Mientras los judíos celebraron la resolución de las Naciones Unidas, considerando que un estado imperfecto era mejor que ninguno, por su lado, los países árabes rechazaron el plan, e inmediatamente después de la resolución comenzaron ataques irregulares de los árabes locales contra la población judía del país. En las Naciones Unidas, EE.UU. y otros países intentaron posponer el establecimiento de un estado. Pero hacia la fecha en que debía finalizar el Mandato Británico, las Naciones Unidas aún no habían aprobado ningún plan alternativo; oficialmente, el plan de partición todavía figuraba como una resolución de la Organización.

Los líderes del ishuv, la comunidad judía en Palestina, se enfrentaron con un dilema. ¿Debían declarar la independencia del país inmediatamente después de la retirada de la administración mandataria británica, a pesar de las amenazas de un inminente ataque por parte de los países árabes? ¿O debían esperar, quizás uno o dos meses, hasta que las condiciones fueran más favorables?

Bajo el liderazgo de David Ben-Gurión, quien se convertiría en el primer Primer Ministro de Israel, el Vaad Leumi el ente representativo del ishuv ante el Mandato británico decidió aprovechar la oportunidad. A las 4:00 p.m. del viernes 14 de mayo, el Consejo Nacional, que había dirigido los asuntos de la comunidad judía bajo el Mandato británico, se reunió en el Museo Tel Aviv en la Avenida Rothschild de Tel Aviv. Dado que Jerusalem estaba sitiada, aquellos miembros que vivían en la ciudad no pudieron estar presentes, pero se mantenían en constante contacto telefónico. Los preparativos no fueron publicitados ampliamente, por temor a que las autoridades británicas impidieran la Declaración; así y todo, los presentes en la ocasión incluyeron representantes de la Agencia Judía, la Organización Sionista Mundial, el Vaad Leumi, líderes de partidos religiosos, personalidades culturales, los grandes rabinos, el jefe del estado mayor de la Haganá y sus colegas, y otros. Miles esperaban fuera de la sala para escuchar la declaración que fue transmitida por enormes parlantes, y miles más escucharon la emisora radial Kol Israel para escuchar las noticias en la primera transmisión directa de la estación.

David Ben-Gurión leyó la Declaración del Establecimiento del Estado ante los congregados. Al concluir la lectura, dijo "Aceptemos el Rollo de Fundación del Estado Judío poniéndonos de pie", y toda la audiencia se levantó. El rabino Fishman leyó la tradicional bendición "Bendito eres Tú, Señor, nuestro Dios, Rey del Mundo, que nos has otorgado vida y subsistencia y nos has permitido llegar hasta la presente ocasión".

Los firmantes suscribieron la Declaración. Se estableció un Gobierno Provisional de 13 miembros y un Consejo Provisional de 37; inmediatamente después de la salida de las fuerzas mandatarias británicas, estos entes se convirtieron en el gobierno y el poder legislativo provisionales del estado.

La Declaración de Independencia de Israel

ERETZ ISRAEL fue la cuna del pueblo judío. Aquí se forjó su identidad espiritual, religiosa y nacional. Aquí logró por primera vez su soberanía, creando valores culturales de significado nacional y universal, y legó al mundo el eterno Libro de los Libros.

Luego de haber sido exiliado por la fuerza de su tierra, el pueblo le guardó fidelidad durante toda su Dispersión y jamás cesó de orar y esperar su retorno a ella para la restauración de su libertad política.

Impulsados por este histórico y tradicional vínculo, los judíos procuraron en cada generación reestablecerse en su patria ancestral. En los últimos decenios retornaron en masa. Pioneros, maapilim y defensores hicieron florecer el desierto, revivieron el idioma hebreo, construyeron ciudades y pueblos, y crearon una sociedad pujante, que controlaba su economía y cultura propias, amante de la paz, pero capaz de defenderse a sí misma, portadora de las bendiciones del progreso para todos los habitantes del país, que aspira a la independencia y a la soberanía.

En el año de 5657 (1897), respondiendo al llamado del padre espiritual del estado judío, Teodoro Herzl, se congregó el Primer Congreso Sionista que proclamó el derecho del pueblo judío a la restauración nacional en su propio país.

Este derecho fue reconocido en la Declaración Balfour del 2 de noviembre de 1917 y reafirmado en el mandato de la Liga de las Naciones que, específicamente sancionó internacionalmente la conexión histórica entre el pueblo judío y Eretz Israel y al derecho del pueblo judío de reconstruir su Hogar Nacional.

La catástrofe que recientemente azotó al pueblo judío - la masacre de millones de judíos en Europa - fue otra clara demostración de la urgencia por resolver el problema de su falta de hogar, restableciendo en Eretz Israel el Estado Judío, que habrá de abrir las puertas de la patria de par en par a todo judío y conferirle al pueblo judío el status de miembro privilegiado en la familia de las naciones.

Sobrevivientes del holocausto nazi en Europa, como también judíos de otras partes del mundo, continuaron inmigrando a Eretz Israel superando dificultades, restricciones y peligros, y nunca cesaron de exigir su derecho a una vida de dignidad, de libertad y de trabajo en su patria nacional.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad judía de este país contribuyó con todas sus energías en la lucha de las naciones amantes de la libertad y la paz en contra la iniquidad nazi, y, por la sangre derramada por sus soldados y el esfuerzo bélico desplegado, le valieron el derecho de contarse entre los pueblos que fundaron las Naciones Unidas.

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución que disponía el establecimiento de un estado judío en Eretz Israel. La Asamblea General requirió de los habitantes de Eretz Israel que tomaran en sus manos todas las medidas necesarias para la implementación de dicha resolución. Este reconocimiento por parte de las Naciones Unidas sobre el derecho del pueblo judío a establecer su propio estado es irrevocable.

Este derecho es el derecho natural del pueblo judío de ser dueño de su propio destino, con todas las otras naciones, en un Estado soberano propio.

POR CONSIGUIENTE NOSOTROS, MIEMBROS DEL CONSEJO DEL PUEBLO, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD JUDIA DE ERETZ ISRAEL Y DEL MOVIMIENTO SIONISTA, ESTAMOS REUNIDOS AQUI EN EL DIA DE LA TERMINACION DEL MANDATO BRITANICO SOBRE ERETZ ISRAEL Y, EN VIRTUD DE NUESTRO DERECHO NATURAL E HISTORICO Y BASADOS EN LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, PROCLAMAMOS EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESTADO JUDIO EN ERETZ ISRAEL, QUE SERA CONOCIDO COMO EL ESTADO DE ISRAEL.

DECLARAMOS que, desde el momento en que termina el Mandato, esta noche, víspera de Shabat, el 6 de iyar, 5708 (14 de mayo, 1948) y hasta el establecimiento de las autoridades electas y permanentes del estado, de acuerdo con la constitución que habrá de ser adoptada por la Asamblea Constituyente a ser elegida, a más tardar el 1o de octubre de 1948, el Consejo del Pueblo actuará en calidad de Consejo Provisional del Estado y su brazo ejecutivo, la Administración del Pueblo, será el Gobierno Provisional del estado judío, que se llamará "Israel".

EL ESTADO DE ISRAEL permanecerá abierto a la inmigración judía y el crisol de las diásporas; promoverá el desarrollo del país para el beneficio de todos sus habitantes; estará basado en los principios de libertad, justicia y paz, a la luz de las enseñanzas de los profetas de Israel; asegurará la completa igualdad de derechos políticos y sociales a todos sus habitantes sin diferencia de credo, raza o sexo; garantizará libertad de culto, conciencia, idioma, educación y cultura; salvaguardará los Lugares Santos de todas las religiones; y será fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

EL ESTADO DE ISRAEL está dispuesto a cooperar con las agencias y representantes de las Naciones Unidas en la implementación de la resolución de la Asamblea General del 29 de noviembre de 1947, y tomará las medidas necesarias para lograr la unión económica de toda Eretz Israel.

APELAMOS a las Naciones Unidas para que asistan al pueblo judío en la construcción de su Estado y a admitir al Estado de Israel en la familia de las naciones.

EXHORTAMOS - aun en medio de la agresión sangrienta que es lanzada en contra nuestra desde hace meses - a los habitantes árabes del Estado de Israel a mantener la paz y participar en la construcción del Estado sobre la base de plenos derechos civiles y de una representación adecuada en todas sus instituciones provisionales y permanentes.

EXTENDEMOS nuestra mano a todos los estados vecinos y a sus pueblos en una oferta de paz y buena vecindad, y los exhortamos a establecer vínculos de cooperación y ayuda mutua con el pueblo judío

soberano asentado en su tierra. El Estado de Israel está dispuesto a realizar su parte en el esfuerzo común por el progreso de todo el Medio Oriente.

HACEMOS un llamado a todo el pueblo judío en la diáspora para que se congregate en torno de los judíos de Eretz Israel y lo secunde en las tareas de inmigración y construcción, y estén juntos en la gran lucha por la materialización del sueño milenario - la redención de Israel.

PONIENDO NUESTRA FE EN EL TODOPODEROSO, COLOCAMOS NUESTRAS FIRMAS A ESTA PROCLAMACION EN ESTA SESION DEL CONSEJO PROVISIONAL DEL ESTADO, SOBRE EL SUELO DE LA PATRIA, EN LA CIUDAD DE TEL AVIV, EN ESTA VISPERA DE SABADO, EL QUINTO DIA DE IYAR DE 5708 (14 DE MAYO DE 1948).

La Declaración de Independencia de Israel y su importancia

Por: Gabriel Ben Tasgal

Para entender el Israel de nuestros días, sobre todo en estos tiempos de crisis, nada mejor que volver a las raíces, a las bases. Con esta entrega iniciamos una serie sobre el sistema político israelí, en la cual recorreremos los fundamentos institucionales y políticos de este país atípico. En este primer artículo volvemos a la Declaración de la Independencia, y revisaremos su impacto en el desarrollo institucional del país.

El viernes 14 de mayo de 1948 a las 16 horas, en el salón principal del museo de la calle Rothschild en Tel-Aviv, se reunió la dirigencia interina de la comunidad judía liderada por David Ben-Gurión. En un acto breve y sencillo, y a pesar de las distintas amenazas árabes, se declaró la independencia del Estado de Israel.

Dicha declaración comenzaría a regir a las 0.00 del día 15 de mayo, hora en que los británicos habían anunciado su retirada.

Ese día se firmaron dos documentos. El primero es la Declaración de la Independencia del Estado de Israel que la podemos dividir en tres partes. Una "histórica", otra "operativa" y una última "declarativa".

La primera parte habla de los derechos históricos que unen a los judíos con Eretz Israel, recuerda la Declaración Balfour como fuente del derecho judío, y al Holocausto, un hecho que demuestra la necesidad de un estado judío independiente. Además, da una reseña ideológica del movimiento que forjó el estado, el sionismo. Siendo así, la primera parte es netamente histórica.

La segunda parte es operativa. En ésta se relata como se ejecutará la organización del estado de aquí en adelante.

Se anuncia la creación del estado (en este sentido es una sección declarativa también), se anuncia el nombre que tendrá el estado, cuáles serán los poderes que actuarán interinamente en el país, se promete el llamado a elecciones para emitir una constitución, y se enuncian los cuerpos gubernamentales a elegir.

La tercera sección de la Declaración de Independencia habla de los principios y fundamentos del Estado de Israel. Esta parte es declarativa, relatando los principios que guiarán Israel y su relación con los vecinos. El Estado de Israel

"tiende su mano de paz a los árabes, basando su organización interna en la igualdad sin distinción de raza, sexo o religión".

En principio el texto de la Declaración había sido escrito por una comisión de cinco personas lideradas por Moshé Sharet, futuro ministro de Relaciones Exteriores. La propuesta contenía 22 artículos, 12 de los cuales comenzaban con la frase "Por cuanto...". El primer borrador fue acusado de ser excesivamente largo y retórico por lo que su redacción final fue encomendada a otra comisión encabezada por David Ben-Gurión.

La Declaración de la Independencia del Estado de Israel es quizás el documento más importante en el transcurso de la historia judía contemporánea, sin embargo, su importancia es ante todo moral, ya que legal no lo es tanto.

El abandono de Palestina por parte de Gran Bretaña produjo un vacío político y legal. La Declaración viene a llenar ante todo el vacío político. Ella anuncia que desde el 15 de mayo a las 0.00 horas comienza a regir otro estado conocido como Israel. La Declaración es la que formalmente anuncia que el Estado de Israel se creó.

En este punto resulta necesario separar la importancia que da el hecho formal que remite la declaración de la independencia del país, y el hecho de que informalmente la sociedad judía en Eretz Israel se había estado organizando durante años para ir levantando todas las instituciones que necesita un estado. Es por eso que cuando se anunció que el estado se había creado, la sociedad y el mundo entero pudieron comprobar que la decisión era "efectiva", ya que efectivamente estaba funcionando un estado con todos sus componentes. Siendo así, la importancia primordial de la Declaración de la Independencia recae en que anuncia que el estado empieza a funcionar como tal.

En segundo lugar, declara la necesidad de formalizar una constitución, la cual sería la base para la elección de los distintos entes representativos de la sociedad como el parlamento, el Poder Ejecutivo y demás. Hay quienes sugieren que la Declaración compromete legalmente al Parlamento a dictar una constitución.

Sumado a esto, la Declaración anuncia que Israel tendrá características propias del pueblo judío ya que es el estado de dicho pueblo. Las características judías se ponen de manifiesto en leyes diversas y en el comportamiento propio de los representantes del estado.

En realidad, aún existen serias divergencias con respecto a cuáles son las características propias del pueblo judío. Para los religiosos ortodoxos las leyes judías están escritas en la Halajá (ley oral judía, reunida en el Talmud); por lo tanto no hay necesidad de declarar ninguna constitución. Para los ultra laicos, deben dejarse de lado las leyes de la Halajá para dar paso a una constitución acorde a las necesidades modernas del pueblo judío. Estos últimos sostienen la necesidad de dictar una constitución. La discusión entre laicos y religiosos ha tenido tintes extremos, divergencias imposibles de solucionar. Las autoridades del nuevo estado tenían conciencia de que les sería imposible solucionar dichas divergencias, por lo que buscaron un método de convivencia manteniendo el debate.

En el documento de la Declaración de la Independencia se señala que el estado se crea bajo la "Roca de Israel" o en hebreo "Tzur Israel". Las interpretaciones de estas palabras son variadas. Por un lado los ortodoxos ven en ellas el significado "Dios"; mientras que los laicos, que no aceptaban que se escribiera "Dios" en la Declaración, suponen que se trata del espíritu judío. Se buscó así, una definición que satisficiera tanto a los religiosos como a los laicos, ya que sería imposible solucionar temas cruciales como la relación estado-religión minutos antes de declarar la independencia. La costumbre de adoptar resoluciones que contentaran a laicos y religiosos a la vez, aunque no se solucionaran para un lado o para el otro las divergencias, se repetirá sucesivamente a lo largo de toda la historia del Estado de Israel.

Finalmente, la Declaración de la Independencia es importante, ya que enuncia las bases morales que guiarán al Estado de Israel. Estas bases morales son las que orientan el accionar de las instituciones gubernamentales. Israel se basará en principios judaicos y democráticos de un país liberal, por lo tanto muchas leyes que se dictan tienen su base moral en la Declaración de la Independencia. Por ejemplo una ley basada en los principios judaicos es la Ley Cortes Nupciales Rabínicas del año 1953. Según esta ley se otorga a las Cortes Rabínicas el derecho de juzgar según la Halajá en temas concernientes a casamientos y divorcios.

Muchas leyes son promulgadas basándose en el espíritu de la Declaración de la Independencia. Esto no significa que dicha declaración tenga el respaldo legal que tiene una ley, la Declaración es sólo eso, una declaración, sin tener

en su integridad un respaldo jurídico-legal. Sin embargo, en este punto es necesario analizar cada párrafo por separado teniendo en cuenta los antecedentes jurídicos que determinaron si una sección de la declaración era jurídicamente válida o no.

Cuna del pueblo judío

“ERETZ ISRAEL fue la cuna del pueblo judío. Aquí se forjó su identidad espiritual, religiosa y nacional. Aquí logró por primera vez su soberanía, creando valores culturales de significado nacional y universal, y legó al mundo el eterno Libro de los Libros.”

PERIODO BIBLICO (circa 3000 AEC-538 AEC). La historia judía comienza en la primera mitad del segundo milenio AEC, con los Patriarcas: Abraham, su hijo Isaac y su nieto Jacob. El hambre comenzó a extenderse, y esto forzó a Jacob y a sus hijos - los antepasados de las 12 tribus de Israel - a emigrar a Egipto, donde sus descendientes fueron esclavizados. Varios siglos más tarde, Moisés sacó a su gente de ese país - de la esclavitud a la libertad - y los guió de vuelta a la Tierra de Israel. Durante 40 años erraron por el desierto del Sinaí, donde se forjaron como nación y recibieron la Ley de Moisés, que incluye los Diez Mandamientos, que dio forma y contenido a la fe monoteísta de sus patriarcas ancestrales.

Bajo el comando de Josué, las tribus israelitas conquistaron la tierra, se asentaron en ella, uniéndose especialmente en tiempos de amenazas exteriores, durante el liderazgo de los llamados Jueces. Se instituyó la monarquía bajo Saúl (c. 1020 ABC); su sucesor, David, unificó las tribus y convirtió a Jerusalem en la capital de la nación (circa 1000 AEC). El hijo de David, Salomón, transformó el reino en una floreciente potencia comercial y construyó en Jerusalem el templo al Dios único de Israel. Restos arqueológicos testifican que importantes centros de comercio urbanos fueron fundados durante su reinado, incluyendo las ciudades fortificadas de Hatzor, Meguido y Guezer. Tras la muerte de Salomón, el país se dividió en dos reinos: Israel (capital: Samaria) y Judá (capital: Jerusalem), los cuales coexistieron durante los dos siglos subsiguientes, gobernados por reyes judíos y exhortados por los Profetas hacia la justicia social y la observancia de la Ley.

El reino de Israel fue invadido por los asirios (722 AEC) y su pueblo disperso (las Diez Tribus Perdidas). Judá fue conquistado por los babilonios (586 AEC), quienes destruyeron el Templo en Jerusalem y exiliaron a la mayoría de la población judía a Babilonia.

PERIODOS DE AUTOGOBIERNO (538 AEC-60 AEC). Luego de la caída del imperio babilónico en manos de los persas (538 AEC), muchos judíos retornaron a Judá, el Templo fue reconstruido en Jerusalem y se restituyó la vida judía en el país. Durante

los cuatro siglos subsiguientes (538-168 AEC) los judíos gozaron en gran medida de autonomía bajo las dominaciones persa y helénica. Las medidas tomadas posteriormente para suprimir el culto y prácticas judías provocaron el levantamiento Macabeo (Hasmoneo) (166 AEC) que trajo como resultado el establecimiento de un reino independiente que duró aproximadamente un siglo, bajo los reyes de la dinastía hasmonea.

A partir de esto surgen varios temas para tratar. Por un lado, la declaración de la Independencia pretende remontarse a estas épocas para fijar la primera conexión del pueblo con la tierra, pero por el otro la define como la “cuna del pueblo judío”. ¿Cuándo nace un pueblo? ¿El pueblo se forjó como tal en Israel o cuando recibieron la Torá en Har Sinaí?

Exilio por la fuerza

“Luego de haber sido exiliado por la fuerza de su tierra, el pueblo le guardó fidelidad durante toda su Dispersión y jamás cesó de orar y esperar su retorno a ella para la restauración de su libertad política.”

El Primer exilio (586-538 AEC)

La conquista babilonia puso término al Primer Estado Judío (Período del Primer Templo), pero no cortó la relación del pueblo con la Tierra de Israel. Sentados junto a los ríos de Babilonia, los judíos prometieron recordar siempre su patria: *"Si me olvidare de ti, oh Jerusalem, mi diestra sea olvidada. Mi lengua se pegue a mi paladar, si no ensalzare a Jerusalem como preferente asunto de mi alegría."* (Salmos 137:5-6).

El exilio a Babilonia que siguió a la destrucción del Primer Templo (586 AEC) marcó el comienzo de la diáspora judía. Ahí el judaísmo empezó a desarrollar un marco religioso y una forma de vida fuera de la Tierra, asegurando finalmente la supervivencia nacional y la identidad espiritual del pueblo y le infundió suficiente vitalidad para garantizar su futuro como nación.

El Retorno a Sión:

Períodos Persa y Helenístico (538-142 AEC)

A raíz de un decreto del rey persa Ciro, conquistador del imperio de Babilonia, (538 AEC), aproximadamente 50.000 judíos emprendieron el Primer Retorno a la Tierra de Israel, dirigidos por Zorobabel, descendiente de la Casa de David. Menos de un siglo después, el Segundo Retorno fue dirigido por Esdrás el Escriba. Durante los siguientes cuatro siglos, los judíos

conocieron diversos grados de autonomía bajo el dominio persa (538-333 AEC) y posteriormente el helenístico -Ptolomeo y seléucida- (333-63 AEC).

La repatriación de los judíos bajo el inspirado liderazgo de Esdrás, la construcción del Segundo Templo en el sitio del Primero, la reedificación de los muros de Jerusalem y el establecimiento de la Knéset Hagedolá (Gran Asamblea) como ente religioso y judicial supremo del pueblo judío, marcaron el comienzo del Segundo Estado Judío (Período del Segundo Templo). Dentro de los confines del imperio persa (538-333 AEC), Judea era una nación cuya dirección estaba confiada al Sumo Sacerdote y al Consejo de Ancianos en Jerusalem.

Como parte del mundo antiguo conquistado por Alejandro Magno (332 AEC) de Grecia, la Tierra se mantuvo como una teocracia judía bajo los gobernantes seléucidas con sede en Siria. Cuando se prohibió a los judíos la práctica del judaísmo y su Templo fue desecrado como parte del esfuerzo por imponer a toda la población la cultura y las costumbres con orientación hacia Grecia, los judíos se rebelaron (166 AEC).

Dinastía Hasmonea (142-63 AEC)

Dirigidos en un comienzo por Matatías, miembro de la dinastía de sacerdotes hasmoneos y después por su hijo, Judá el Macabeo, los judíos entraron en Jerusalem y purificaron el Templo (164 AEC), eventos que se conmemoran anualmente durante la Fiesta de Janucá.

A raíz de otros triunfos hasmoneos, los seléucidas (147 AEC) restauraron la autonomía política y religiosa de Judea, como se llamaba entonces la Tierra de Israel y, con la caída del reino seléucida (129 AEC), se logró una completa independencia. Bajo la dinastía hasmonea, que duró alrededor de 80 años, el reino recobró fronteras no lejanas de las del reino de Salomón, se obtuvo una consolidación política bajo dominio judío y la vida judía floreció.

Bajo dominio romano (63 AEC-313 EC)

Cuando los romanos reemplazaron a los seléucidas como principal potencia de la región, otorgaron al rey hasmoneo Hircano II, una limitada autoridad dependiente del gobernador romano en Damasco. Los judíos fueron hostiles al nuevo régimen y los años siguientes fueron testigos de frecuentes insurrecciones. El último intento de restaurar la antigua gloria de la dinastía hasmonea fue realizado por Matatías Antígono, cuya derrota y muerte puso término (40 AEC) al régimen hasmoneo, y la Tierra pasó a ser un estado vasallo dentro del imperio romano.

En el año 37 AEC, Herodes, yerno del rey Hircano II, fue designado por los romanos rey de Judea. Poseedor de una autonomía casi ilimitada en los asuntos internos del país, pasó a ser uno de los más poderosos monarcas de la parte oriental del imperio romano. Gran admirador de la cultura greco-romana, Herodes inició un programa de edificaciones masivas que incluyó las ciudades de Cesárea y Sebastia y las fortalezas de Herodión y Masada. Asimismo refaccionó el Templo convirtiéndolo en uno de los más magníficos edificios de su tiempo. Pero, a pesar de sus múltiples logros, Herodes no fue capaz de ganar la confianza y el apoyo de sus súbditos judíos.

Diez años después de la muerte de Herodes (4 AEC), Judea quedó bajo la directa administración romana (6 EC). El creciente enojo contra la supresión romana de la vida judía condujo a violencias esporádicas que culminaron en una revuelta general en el año 66 EC. Las superiores fuerzas romanas, dirigidas por Tito resultaron finalmente victoriosas, destruyendo totalmente Jerusalem (70 EC) y derrotando la última posición judía en Masada (73 EC).

Masada

Cerca de 1.000 hombres, mujeres y niños que sobrevivieron la caída de Jerusalem ocuparon y fortificaron el complejo del palacio de Herodes en Masada, ubicado en la cumbre de un monte cerca del Mar Muerto, donde durante tres años resistieron los repetidos intentos romanos para desalojarlos. Cuando los romanos finalmente escalaron Masada e irrumpieron dentro de sus muros, descubrieron que los defensores y sus familias habían preferido darse muerte con sus propias manos que someterse a la esclavitud.

La destrucción total de Jerusalem y del Segundo Templo fue catastrófica para el pueblo judío. De acuerdo al historiador judío de la época Flavio Josefo, cientos de miles de judíos perecieron en el asedio a Jerusalem y en distintas partes del país, y muchos miles fueron vendidos como esclavos.

Un último breve período de soberanía siguió a la revuelta de Shimón Bar Kojbá (132), durante la cual se recobraron Judea y Jerusalem. Sin embargo, dado el enorme poderío de los romanos, el resultado era inevitable. Al término de tres años, conforme a la costumbre romana, Jerusalem fue "arada con una yunta de bueyes"; Judea fue llamada Palaestina, y Jerusalem, Aelia Capitolina.

Aunque el Templo fue destruido y Jerusalem quemada hasta los cimientos, los judíos y el judaísmo sobrevivieron su encuentro con Roma. El ente judicial y legislativo supremo, el Sanhedrín (sucesor de la Knéset Hagedolá), fue reconstituido en Yavne (70 EC) y posteriormente en Tiberíades. Sin el marco unificador de un estado y del Templo, la pequeña comunidad judía se recobró gradualmente, siendo reforzada de vez en cuando por exiliados que regresaban. La vida institucional y comunitaria se renovó, los sacerdotes fueron

reemplazados por rabinos y la sinagoga pasó a ser el centro de las comunidades judías, como lo evidencian las ruinas de sinagogas encontradas en Capernaum, Korazín, Baram, Gamla y otros lugares. La Halajá (ley religiosa) pasó a ser el lazo común entre los judíos y se transmitió de generación en generación.

“La tierra de Israel fue independiente sólo cuando la poseyó el pueblo hebreo. Este fue despojado de su tierra por la fuerza, y nunca renunció a ella. No existe otro pueblo que haya mantenido por su tierra una incesante fidelidad de más de tres milenios. Y presencia constante. Siempre hubo comunidades de judíos en Israel, aun en los largos períodos durante los que los imperios de turno lo habían prohibido expresa y estrictamente. Importantes comunidades se restablecieron en Jerusalén y en Tiberíades desde el siglo noveno.

El sionismo, como aspiración de retorno y de reparar una injusticia histórica, es milenario. Lo expresaron tanto judíos religiosos (Maimónides o Najmánides, quien se radicó en Israel en el siglo XIII) como irreligiosos como Baruj Spinoza, quien en 1670 declaraba que los judíos recuperarían Israel.

Lo que se produjo en el siglo XIX fue la politización del sionismo, tal como le ocurrió al resto de los movimientos nacionales (aunque en el caso de los judíos acuciaba la urgencia de una solución a su problema nacional, ya que la incansable crueldad europea arreció con mayor fuerza y saña). La urgencia del pueblo judío por recuperar su tierra fue una carrera contra el tiempo... en la que llegó tarde.”

Gustavo D. Perednik

Desde hace miles de años rezamos “Ve shana avaha virushalaim”, el año que viene en Jerusalem. En eso se resume la tan famosa “fidelidad a la tierra”. Pero, ¿en verdad siempre soñamos con el retorno a Sión? ¿Cuánto hicimos para volver? ¿Era un deseo verdadero o un sueño más propio del romanticismo?

Pueblo libre vs. Pueblo soberano

“Aquí logró por primera vez su soberanía”

Según la Real Academia Española, libre es “Que tiene facultad para obrar o no obrar”; “Que no es esclavo” o “Que no está preso”.

El pueblo judío durante la historia ha sido muchas veces, aunque bien sabemos que no siempre, un pueblo libre. Hemos vivido entre otros pueblos y naciones de manera libre, pudiendo disfrutar de los mismos derechos que los pueblos que nos circundaron.

Sin embargo, como bien señala Shlomo Avinery en “la excepcionalidad y el significado del sionismo actual”, la revolución sionista permitió al judío pasar de su papel de objeto de la historia a ser sujeto de ella.

Ser soberano es “Que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente”.

En el estado de Israel, el pueblo judío vuelve por primera vez en más de 2000 años a ser quién ejerce la autoridad en un territorio. Ya no sólo aspiramos a tener los mismos derechos que los otros pueblos, sino que al fin podemos decidir cuáles son esos derechos que todos los pueblos o ciudadanos deben tener, pudiendo llevar los valores judíos al marco legislativo y judicial.

“Impulsados por este histórico y tradicional vínculo, los judíos procuraron en cada generación reestablecerse en su patria ancestral. En los últimos decenios retornaron en masa. Pioneros, maapilim y defensores hicieron florecer el desierto, revivieron el idioma hebreo, construyeron ciudades y pueblos, y crearon una sociedad pujante, que controlaba su economía y cultura propias, amante de la paz, pero capaz de defenderse a sí misma, portadora de las bendiciones del progreso para todos los habitantes del país, que aspira a la independencia y a la soberanía.”

Aliot

(Extraído del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel)

El crisol de las diásporas en su patria ancestral es la razón de ser del Estado de Israel. Aliá (literalmente ascenso) es la palabra hebrea para designar la inmigración a la Tierra de Israel. El significado de ascenso en este contexto es espiritual al igual que físico; todos los judíos son educados en la fe de que este ascenso es una parte esencial del judaísmo. Esta es la forma definitiva de identificación con el pueblo al que uno pertenece, el pueblo judío, cuya vida y destino están inextricablemente unidos a la Tierra de Israel. Desde el comienzo de las olas de aliá a fines del siglo XIX, han llegado al país muchos cientos de miles de inmigrantes. El trasfondo, las tradiciones y la experiencia traídos por cada ola han sido de inmensurable valor en el desarrollo de la sociedad pluralista y democrática de Israel y de su moderna economía.

La Primera Aliá

1882-1903

La Primera Aliá siguió a los pogroms en Rusia en 1881-1882, proviniendo la mayoría de los olim(inmigrantes) de Europa Oriental; un pequeño número llegó también del Yemen. Los miembros de Jibat Ziún y Bilu, dos tempranos movimientos sionistas que fueron los pilares de la Primera Aliá, definieron su meta como "la resurrección política, nacional y espiritual del pueblo judío en Palestina". A pesar de que eran idealistas inexpertos, la mayoría eligió el asentamiento agrícola como su modo de vida, y fundaron moshavot - aldeas de granjeros basadas en el principio de la propiedad privada. Tres de las primeras aldeas de este tipo fueron Rishón Letziún, Rosh Piná y Zijrón Yaacov. Los miembros de la Primera Aliá encontraron muchas dificultades, incluyendo un clima inclemente, enfermedades, un sistema impositivo turco ineficiente y la oposición árabe. Requerían asistencia y recibieron una escasa ayuda de Jibat Ziún y una ayuda más sustancial del Barón Edmond de Rothschild, quien proporcionó a las moshavot su patrocinio y a los habitantes asistencia económica, evitando así el colapso de la empresa de asentamiento. Los olim yemenitas, la mayoría de los cuales se estableció en Jerusalem, fueron empleados en un comienzo como obreros de la construcción, y posteriormente en las plantaciones de cítricos de las moshavot.

En total, cerca de 35.000 judíos llegaron a Palestina durante la Primera Aliá. Casi la mitad de ellos abandonó el país después de un par de años; unos 15.000 establecieron nuevos asentamientos agrícolas y el resto se trasladó a las ciudades.

La Segunda Aliá

1904-1914

La Segunda Aliá, a raíz de los pogroms en la Rusia zarista y la consecuente erupción del antisemitismo, tuvo un profundo impacto en el carácter y el desarrollo del moderno asentamiento judío en Palestina. La mayoría de sus miembros eran jóvenes inspirados en ideales socialistas. Muchos de los modelos y elementos de la empresa de asentamiento rural surgieron en esta época, tales como las "granjas nacionales" en las que se adiestraba a los habitantes del campo; el primer kibutz, Degania(1909); y el Hashomer, la primera organización de auto-defensa judía en Palestina. El barrio de Ajuzat Bait, establecido como un suburbio de Yafo, se convirtió en Tel Aviv, la primera ciudad judía moderna. El idioma hebreo fue revivido como lengua coloquial, y se publicó literatura hebrea y periódicos en hebreo. Se fundaron partidos políticos y comenzaron a formarse organizaciones de trabajadores agrícolas. Estos pioneros sentaron las bases de lo que sería el ishuv (la comunidad judía) en el camino hacia un estado independiente.

En total, unos 40.000 judíos inmigraron durante este período, pero las dificultades de absorción y la ausencia de una base económica estable llevó a cerca de la mitad de ellos a abandonar el país.

La Tercera Aliá

1919-1923

Esta aliá, continuación de la Segunda Aliá (que se interrumpió debido a la Primera Guerra Mundial), fue consecuencia de la Revolución de Octubre en Rusia, los crecientes pogroms allí y en Polonia y Hungría, la conquista británica de Palestina y la Declaración Balfour. La mayoría de los miembros de la Tercera Aliá eran jóvenes jalutzim (pioneros) de Europa Oriental. A pesar de que el régimen del Mandato británico impuso cuotas de aliá, el ishuv alcanzó las 90.000 almas al término de este período. Los nuevos inmigrantes construyeron caminos y poblados, y se llevaron a cabo proyectos como el drenaje de los pantanos en el Valle de Jezreel y la Planicie de Jefer. Fue establecida la Federación General del Trabajo (Histadrut), se fundaron instituciones representativas del ishuv (la Asamblea Electa y el Consejo Nacional) y se formó la Haganá (la organización clandestina de defensa judía). Los asentamientos agrícolas se expandieron y se establecieron las primeras empresas industriales.

Aproximadamente 40.000 judíos llegaron a Palestina durante la Tercera Aliá; relativamente pocos regresaron a sus países de origen.

La Cuarta Aliá

1924-1929

La Cuarta Aliá fue resultado directo de la crisis económica y la política anti judía en Polonia, junto con la introducción de estrictas cuotas de inmigración en Estados Unidos. La mayoría de los inmigrantes pertenecían a la clase media y trajeron con ellos un modesto capital con el que establecieron pequeñas empresas y talleres. Tel Aviv creció. A pesar de las penurias económicas del ishuv, con una crisis económica en 1926 - 1928, la Cuarta Aliá hizo mucho por el refuerzo de los poblados, la ampliación del desarrollo industrial y la reinstauración del trabajo judío en los poblados.

En total, la Cuarta Aliá trajo 82.000 judíos a Palestina, de los cuales 23.000 abandonaron el país.

La Quinta Aliá

1929-1939

El acontecimiento que marcó esta ola inmigratoria fue el ascenso nazi al poder en Alemania (1933) La persecución y el empeoramiento de la situación de los judíos hizo que aumentara la aliá de Alemania y que se reanudara la de Europa Oriental. Muchos de los inmigrantes de Alemania eran profesionales; su impacto se sintió en muchas áreas del quehacer diario. En un período de cuatro años (1933-1936), 174.000 judíos se establecieron en el país. Las ciudades florecieron al fundarse nuevas empresas industriales, y se concluyó la construcción del puerto de Haifa y las refinerías de petróleo en esa ciudad. A lo largo del país se establecieron asentamientos de "torre y empalizada". Durante este período - en 1929 y nuevamente en 1936-39 - tuvieron lugar violentos ataques árabes contra la población judía, llamados "disturbios" por los británicos. El gobierno británico impuso restricciones a la inmigración, lo que causó la Aliá Bet la inmigración clandestina e ilegal.

Hacia 1940, cerca de 250.000 judíos habían llegado durante la Quinta Aliá (20.000 de ellos abandonaron el país posteriormente) y la población del ishuv alcanzaba las 450.000 almas. Desde ese momento en adelante la práctica de "numerar" las olas inmigratorias se discontinuó - lo que no significa que la aliá haya terminado.

La Aliá Juvenil

La Aliá Juvenil se fundó originalmente (1933) para rescatar jóvenes judíos de la Alemania Nazi. Alrededor de 5.000 adolescentes fueron traídos al país antes de la Segunda Guerra Mundial y educados en internados de la Aliá Juvenil; los siguieron,

después de la guerra, 15.000 más, en su mayoría sobrevivientes del Holocausto. Hoy en día las aldeas de la Aliá Juvenil siguen jugando una función vital en la absorción de jóvenes recién llegados, así como ofreciendo una segunda oportunidad a miles de jóvenes israelíes desaventajados.

Aliá durante y después de la Segunda Guerra Mundial

1939-1948

Durante la Segunda Guerra Mundial, el esfuerzo por la aliá se centró en el rescate de judíos de la Europa ocupada por los nazis. Algunos olimentaron al país con visas emitidas bajo la cuota del "Libro Blanco"; la mayoría llegó como inmigrantes ilegales. Esta inmigración, llamada Aliá Bet, arribó por tierra y por mar, desde Europa y el Medio Oriente, contraviniendo las órdenes del gobierno del Mandato.

La falta de contacto con los países europeos, los peligros de la travesía marítima bajo condiciones de guerra, y la dificultad para la obtención de embarcaciones para el transporte de los inmigrantes ilegales impuso severos apremios a la Aliá Bet. Varios barcos atestados de inmigrantes, que lograron alcanzar las costas de Palestina fueron devueltos a Europa por las autoridades británicas, que mantenían el sistema de las cuotas. Muchos perdieron sus vidas en el mar o en el infierno nazi en Europa.

Por tierra, 1,350 judíos sirios fueron acompañados a Palestina en una intrincada y audaz operación.

Durante los años 1944 - 1948, los judíos en Europa Oriental buscaban abandonar ese continente por cualquier medio. Emisarios del ishuv, partisanos judíos y movimientos juveniles sionistas se mancomunaron en el establecimiento de la organización Berijá (huida), que ayudó a cerca de 200.000 judíos a abandonar Europa. La mayoría de ellos se estableció en Palestina.

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta el establecimiento de Israel (1945 - 1948), la inmigración ilegal fue el principal método de inmigración, dado que los británicos, al imponer una cuota de tan sólo 18.000 por año, virtualmente cerraron la opción de la inmigración legal. Sesenta y seis transportes por mar se organizaron en esos años, pero sólo unos pocos lograron atravesar el bloqueo británico y dejar a sus pasajeros en la costa. En 1947, 4.500 inmigrantes a bordo del Éxodo fueron devueltos a Europa por el gobierno del Mandato. Los británicos detenían en alta mar los barcos que traían inmigrantes y trasladaban a los inmigrantes capturados a campamentos en Chipre; la mayoría de esas personas llegó a Israel recién después del establecimiento del Estado. Aproximadamente 80.000 inmigrantes ilegales llegaron a Palestina entre 1945 y 1948.

El número total de inmigrantes durante todo el período del mandato, legales e ilegales, fue de aproximadamente 480.000, cerca del 90% de ellos provenientes de Europa. La población del ishuv creció a 650.000 hasta la proclamación del Estado.

“En el año de 5657 (1897), respondiendo al llamado del padre espiritual del estado judío, Teodoro Herzl, se congregó el Primer Congreso Sionista que proclamó el derecho del pueblo judío a la restauración nacional en su propio país.”

En 1894, el capitán Alfred Dreyfus, un oficial judío del ejército francés, fue acusado injustamente de traición, principalmente debido a la atmósfera antisemita reinante. Herzl estuvo presente cuando el populacho gritaba “Muerte a los Judíos” y llegó a la conclusión que existía una sola solución a este ataque antisemita: la emigración masiva de los judíos hacia un país al que pudieran llamar propio.

Herzl llegó a la conclusión de que el antisemitismo era un factor estable e inmutable en la sociedad humana, que la asimilación no sería la solución. Consideró la idea de llegar a una soberanía judía y, a pesar del ridículo al que sería sometido por líderes judíos, publicó en 1896 *Der Judenstaat* (El Estado Judío).

Herzl planteó que la esencia del problema judío no era algo individual sino algo de carácter nacional. Declaró que los judíos lograrían la aceptación del mundo solamente si dejaban de ser una anomalía nacional. Los judíos son un pueblo, dijo, y su condición puede ser transformada en una fuerza positiva por medio del establecimiento de un estado judío con el consentimiento de las grandes potencias. Él vio la cuestión judía como un problema de política internacional, que debía ser tratado en la arena de la política internacional.

Las ideas de Herzl fueron acogidas con entusiasmo por las masas judías en Europa Oriental, aunque los líderes judíos mostraron menos fervor. A pesar de eso, Herzl convocó y presidió el Primer Congreso Sionista en Basilea, Suiza del 29 al 31 de agosto de 1897, la primera reunión internacional de judíos sobre una base nacional y secular. Aquí los delegados adoptaron el Programa de Basilea, el programa del movimiento sionista, y declararon que “el sionismo pretende establecer en Palestina un hogar para el pueblo judío que esté basado en la ley pública”. En el Congreso se fundó la Organización Sionista como brazo político del pueblo judío, y Herzl fue electo su primer presidente.

“Este derecho fue reconocido en la Declaración Balfour del 2 de noviembre de 1917 y reafirmado en el mandato de la Liga de las Naciones que, específicamente sancionó internacionalmente la conexión histórica entre el

pueblo judío y Eretz Israel y al derecho del pueblo judío de reconstruir su Hogar Nacional.”

Para ganarse el apoyo de la comunidad judía europea, el Ministro de Asuntos Exteriores británico Arthur Balfour se comprometió en una carta dirigida al dirigente sionista británico Lord Rothschild el 2 de noviembre de 1917 a apoyar la constitución de un Estado judío en la entonces posesión turca de Palestina.

La Declaración Balfour se redactó en los últimos meses del año, para que se haga pública antes de navidad, fecha en la que estaba prevista la conquista definitiva de Palestina por las tropas británicas.

La importancia de esta declaración se basa en que fue el primer reconocimiento internacional del derecho del Pueblo Judío a la Tierra de Israel.

2 de noviembre de 1917.

Estimado Lord Rothschild:

Tengo el placer de dirigirle, en nombre del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de simpatía hacia las aspiraciones de los judíos sionistas, que ha sido sometida al Gabinete y aprobada por él.

El Gobierno de Su Majestad contempla favorablemente el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y hará uso de sus mejores esfuerzos para facilitar la realización de este objetivo, quedando bien entendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina ni los derechos y el estatuto político de que gocen los judíos en cualquier otro país.

Le quedaré agradecido si pudiera poner esta declaración en conocimiento de la Federación Sionista.

Arthur James Balfour.

“Durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad judía de este país contribuyó con todas sus energías en la lucha de las naciones amantes de la libertad y la paz en contra la iniquidad nazi, y, por la sangre derramada por sus soldados y el esfuerzo bélico desplegado, le valieron el derecho de contarse entre los pueblos que fundaron las Naciones Unidas.”

La Agrupación de Infantería de la Brigada Judía fue una formación militar del ejército británico que sirvió en Europa durante la Segunda Guerra Mundial. La brigada fue creada en 1944 y parte de su experimentado personal ha sido empleado contra las Potencias del Eje en Grecia, Oriente Medio y en África oriental. Más de 30.000 judíos del Mandato Británico de Palestina se ofrecieron como voluntarios para servir en las Fuerzas Armadas Británicas, de los cuales 734 murieron durante la guerra.

La brigada y sus predecesores, el Regimiento Palestino y las tres compañías de infantería que se habían formado, se componían principalmente de judíos de Oriente Medio. La brigada estaba representada por soldados judíos de 50 nacionalidades. Muchos eran refugiados, desplazados de países que fueron ocupados o controlados por las potencias del Eje en Europa y Etiopía. Voluntarios del Reino Unido, y el Commonwealth, y otras democracias occidentales, también aportaron contingentes.

Pese a los esfuerzos realizados por los británicos con el fin de obtener igual número de judíos y árabes en el Regimiento Palestino, los judíos ofrecieron tres veces más voluntarios que los árabes. Como resultado de ello, el 6 de agosto de 1942, tres batallones de judíos palestinos y uno árabe se formaron. En ese momento, el regimiento participó fundamentalmente en tareas de guardia en Egipto y África del Norte. Los británicos también querían socavar los esfuerzos de Amin al-Husayni, quien obtuvo con éxito el apoyo de los árabes a las Potencias del Eje contra los Aliados.

El 3 de julio de 1944, el gobierno británico dio su consentimiento a la creación de una Brigada Judía, con oficiales superiores judíos y no judíos. El 20 de septiembre de 1944, un comunicado oficial por la Oficina de Guerra anunció la creación de la Agrupación de Infantería de la Brigada Judía del Ejército Británico. La bandera sionista fue aprobada oficialmente como estandarte. Se incluyeron más de 5000 voluntarios de judíos del Mandato Británico organizados en tres batallones de infantería y varias unidades de apoyo.

Bajo el mando del General de Brigada Ernest Benjamin, la Brigada Judía combatió contra los alemanes en Italia desde marzo de 1945 hasta el final de la guerra, en mayo de ese mismo año, y luego fue destinado en Tarvisio, cerca de la frontera entre Italia, Yugoslavia y Austria. Más de 400 voluntarios de la brigada combatieron en la Batalla de Bir-el Harmat en Libia. En julio de 1945, la brigada se desempeñó en Bélgica y Países Bajos.

Desempeñó un papel clave en la Berihah, realizando grandes esfuerzos para ayudar a escapar a los judíos de Europa al Mandato Británico, un papel que muchos de sus miembros continuarán después de disuelta la brigada. Entre sus proyectos, estaba incluida la educación y el cuidado de los niños de Selvino.

De los más de 30.000 voluntarios judíos del Mandato Británico de Palestina que sirvieron en el Ejército Británico durante la Segunda Guerra Mundial, más de 700 murieron durante el servicio.

Algunos de los miembros de la Brigada Judía posteriormente pasaron a ser participantes clave del nuevo Ejército de Israel por su experiencia en la guerra.

La Brigada Judía finalmente se disolvió en el verano de 1946.

“El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución que disponía el establecimiento de un estado judío en Eretz Israel. La Asamblea General requirió de los habitantes de Eretz Israel que tomaran en sus manos todas las medidas necesarias para la implementación de dicha resolución. Este reconocimiento por parte de las Naciones Unidas sobre el derecho del pueblo judío a establecer su propio estado es irrevocable.”

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en Nueva York, aprobó la Resolución 181, la cual recomendaba un plan para resolver el conflicto entre judíos y árabes en la región de Palestina, que se encontraba en esos momentos bajo administración británica. El plan de la ONU proponía dividir la parte occidental del Mandato en dos Estados, uno judío y otro árabe, con un área, que incluía Jerusalén y Belén, bajo control internacional. La incapacidad del gobierno británico para llevar a cabo este plan, junto con la negativa de los países árabes de la región a aceptarlo, tuvo como consecuencia la guerra árabe-israelí de 1948.

La Organización de las Naciones Unidas nombró un Comité Especial para Palestina con la misión de resolver la disputa entre judíos y árabes de Palestina, la UNSCOP, compuesto por representantes de once países. Para garantizar la neutralidad de este comité, se decidió que ninguna de las grandes potencias estuviera representada. Después de varios meses de auditorias y encuestas sobre la situación en Palestina, la UNSCOP emitió un informe oficial el 31 de agosto de 1947. La mayoría de los países de la comisión (Canadá, Checoslovaquia, Guatemala, Holanda, Perú, Suecia y Uruguay) recomendó la creación de dos estados separados, uno árabe y otro judío, con Jerusalén bajo administración internacional. Australia se abstuvo, y el resto de los países de la comisión (India, Irán y Yugoslavia) apoyó la creación de un único estado que incluyera ambos pueblos.

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea Plenaria de la ONU votó el plan de partición recomendado por la UNSCOP, siendo el resultado final de 33 votos a favor, 13 en contra y 10 abstenciones, a la vez que hizo ajustes en los límites propuestos entre los dos estados. La partición tendría efecto a partir de la retirada de los británicos. La resolución no contemplaba ninguna disposición para ejecutar el Plan, lo cual tuvo consecuencias a la larga, ya que no fue posible aplicarla. Los Estados Unidos y la Unión Soviética estuvieron entre quienes votaron en favor de la resolución.

La mayoría de los habitantes judíos celebraron el plan para la creación de un estado judío, pero criticaron la falta de continuidad territorial del mismo, dividido en tres zonas separadas por vértices que lo hacían muy poco viable (y difícil de defender), al igual que el territorio asignado a los árabes. Los líderes árabes se opusieron al plan argumentando que violaba los derechos de la población árabe, la cual en ese momento representaba el 67% de la población total

(1.237.000 habitantes), criticando además que la mayor parte de la tierra (el 54%, incluyendo el desierto del Néguev, que suponía el 45% de la superficie de todo el país) se adjudicaba al Estado judío, que consistía en el 33% de la población.

Apenas dos semanas después de aprobarse la resolución de la ONU, en una reunión pública celebrada el 17 de diciembre, la Liga Árabe aprobó otra resolución que rechazaba frontalmente la de la ONU y en la que advertía que, para evitar la ejecución del plan de partición, emplearía todos los medios a su alcance, incluyendo la intervención armada. La amenaza árabe, que finalmente cumplió, no tuvo ninguna respuesta por parte de Naciones Unidas.

Si yo supiera...

Israel es un país democrático con un sistema parlamentario, no?

La verdad es que sí, Israel es un país democrático, pero esa democracia se ve constantemente enfrentada por dos dilemas.

El primero es dilema de la representatividad del gobierno para con la minoría no judía dentro del Estado. Hoy eso se traduce en la bandera y el himno, por ejemplo, que ambas tienen fuerte contenido ideológico judío. Pero se especula que el dilema podría pasar a otra dimensión, si algún día se llegara a la tan temida mayoría árabe dentro de Israel, ¿Qué haríamos en ese caso? ¿Seguiría siendo un estado judío? ¿O democrático? Ambas no parecerían poder convivir...

El otro dilema de constante presencia es el del Estado Judío o Estado de Judíos, democracia vs. Torá, religiosos vs. laicos. El estado debe regirse por la Halajá (Ley Judía)? Según los ortodoxos, sí, y muchos aspectos hoy funciona de esa manera. Pero la población laica pone fuerte resistencia a esto. Hadag Najash diría “Medinat halajá, Haljá HaMedina” (El Estado bajo la Ley Judía y se fue el Estado). El problema no es solamente que quien vive lejos de la playa se aburre los sábados (porque no hay colectivos), es mucho más profundo. Un ejemplo es que hoy en Israel no existe el casamiento por civil, si querés casarte la única alternativa posible es por el camino religioso, y no cualquiera, el judío ortodoxo, por lo que muchas parejas laicas o no judías deben viajar al exterior a contraer matrimonio.